

Rad No.: 26-240-123491

Barranquilla, 19/05/2026

Señor(a)
YULEIMA JIMENEZ
Calle 33 No. 24 - 13 Apartamento 1
Ciénaga

Contrato: 17181739

Asunto: Solicitud de información crédito brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 30 de abril de 2026, radicada bajo el No. CG-26-000425, relativa al crédito Brilla cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 33 No. 24 - 13 Apartamento 1 de Ciénaga, le informamos que, el beneficiario que desea hacer efectivo el crédito debe cumplir con los términos y condiciones establecidos por La Empresa.

Entre los principales requisitos, se indica que **se puede otorgar crédito a quien figure como suscriptor del servicio, ser propietario o usuario**

Para el caso en mención en el contrato 17181739 registran dos productos financieros activos.

Bajo el producto No. 52956482 se realiza el cobro de un crédito Brilla adquirido el día 26 de octubre de 2024 por un valor de \$8.900.000.00, financiado a 60 cuotas mensuales, por un valor aproximado mensual de \$262.235.00, de las cuales se han cobrado 16 cuotas y pagadas 16.

Bajo el producto 53118367 se evidencia un acuerdo de pago Brilla vigente ingresado el día 27 de marzo de 2026 en el cual se refinanció un valor de \$8.590.716.00 diferido a 60 cuotas mensuales, por un valor aproximado mensual de \$212.983.00 de las cuales se ha cobrado 1 cuota la cual a la fecha no ha sido pagada.

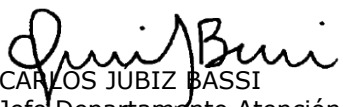
En cuanto a su petición de disminuir el valor de las cuotas mensuales de la mencionada deuda Brilla le informamos que, no es posible para GASCARIBE S.A. E.SP. acceder a su solicitud, debido a que la deuda de los mencionados créditos ya se encuentra financiada al plazo máximo (60 cuotas).

No obstante, si usted desea evitar el cobro de la financiación que este tipo de obligaciones genera, le sugerimos acercarse a nuestras oficinas para cancelar el saldo pendiente de la obligación o realizar abonos parciales adicionales al pago de la cuota mensual para lo cual deberá estar al día, esto debido a que, la financiación se genera cada vez que se genera la factura.

Consideramos importante aclarar que, el mismo sistema es el que indica que planes de negociación se encuentran disponibles para cada contrato y no el usuario ni el gestor, por lo anterior le informamos que, no es posible acceder a su solicitud.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
240337060

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 - 92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com